

# *Tribunal Supremo brasileño atenderá solicitud de libertad presentada por defensa de Lula*

---



Brasilia, 7 nov (RHC) El Tribunal Supremo de Brasil examinará una nueva solicitud de libertad presentada por la defensa del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, preso por supuesto delito de corrupción, según determinó hoy el juez instructor, Edson Fachin.

Fachin, quien analiza los casos de la Operación Lava Jato (investigación por corrupción), rechazó anteriormente otros pedidos de los abogados del ex primer mandatario.

Sin embargo, ahora requirió a la Fiscalía General del Estado que emita un fallo sobre el recurso de habeas corpus presentado por los defensores de Lula, precisa Prensa Latina.

El magistrado comunicó que llevará el caso a la segunda sala de la corte superior, integrada por cinco magistrados.

La pasada semana, el juez Sérgio Moro, quien condenó a Lula, invalidó su rechazo a la política y dio el sí a la invitación del presidente electo, Jair Bolsonaro, de encabezar en enero el Ministerio de Justicia.

En este nuevo escenario, la defensa del exjefe de Estado presentó ante el Tribunal Supremo Federal un nuevo habeas corpus, en el que pide su puesta en libertad tras quedar en evidencia la parcialidad política de Moro.

Mediante un comunicado, los abogados del exdirigente obrero explicaron que con esta acción buscan conseguir la nulidad del proceso y la libertad de su defendido.

'Lula es víctima de una verdadera cacería judicial por parte de un agente togado que utilizó indebidamente expedientes jurídicos para perseguir políticamente a un ciudadano, buscando anular, una por una, sus libertades y derechos', indicaron los juristas defensores.

Recalaron que 'el juez Moro actuó de forma política. Durante la campaña electoral mantuvo contacto con la cúpula del candidato Bolsonaro y durante ese período también estuvo frente al proceso contra Lula, quien hasta agosto lideraba las encuestas de intención de voto', rumbo a las presidenciales de octubre.

(Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/175906-tribunal-supremo-brasileno-atendera-solicitud-de-libertad-presentada-por-defensa-de-lula>



**Radio Habana Cuba**